



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025

CONTRALORÍA



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025

SECRETARÍA

Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria No. 09

H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



REGIDURÍA II

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal y cuyo domicilio se encuentra en Avenida Miguel Hidalgo sin número esquina Francisco I. Madero, Col. Centro de esta ciudad, siendo las **ONCE HORAS** del día **QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28,29, 30, 32, 36 fracciones I y II,37 fracciones II y XI, 38 fracción I,70 fracción I, 72 fracción III, 73 Ter. Fracción I y 73 QUATER de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Preside el **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal, con quórum integrado por: los **C. MARÍA ISABEL MORALES HERRERA**, Síndica Municipal; **C. FRANCISCO GOROZPE GARCÍA**, Regidor Primero; **C. ANTONIO JORGE CONTRERAS ROMERO**, Regidor Segundo; **C. ELDA QUINTERO MARMOL DÍAZ**, Regidora Tercera, **L.F.C.P. ABEL VÁZQUEZ FLORES** , Tesorero Municipal; **LIC. ANGÉLICA LÓPEZ PORTILLO**, Titular del Órgano de Control Interno.- Presente el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del Ayuntamiento que da fé.- El **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal, declara abierta la Sesión e inmediatamente declara instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Camerino Z. Mendoza del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y en ese mismo tenor, el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del H. Ayuntamiento refiere que habiéndose verificado la asistencia de la totalidad de los integrantes de este H. Ayuntamiento existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión.- mismo que a la letra dice:-----

H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025

REGIDURÍA III



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025

REGIDURÍA I

Página 1 de 7



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

CONTRALORÍA



CAMERINO Z.
MENDOZA
POR UNA TRANSFORMACIÓN CORTÉS
H. AYUNTAMIENTO 2022-2025

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA. -----

SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.-----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN: ORDINARIA, MARCADA CON EL NÚMERO 08, DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

QUINTO.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE CAMERINO Z. MENDOZA, QUE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO CONFORME A LO QUE DETERMINAN LAS PRINCIPALES REGLAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN, QUE APRUEBA EL CONAC, ASÍ COMO POR LOS EVENTOS SUBSECUENTES QUE LO AMERITEN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 20, 21 Y 22 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. -----

SEXTO.- ASUNTOS GENERALES.-----

SÉPTIMO.- CLAUSURA. -----

Continuando con el uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta al Cuerpo Edilicio si estan de acuerdo en aprobar el Orden del Día. **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

Agotados los puntos Primero, Segundo y Tercero, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN: ORDINARIA, MARCADA CON EL NUMERO 08, DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
REGIDURÍA II

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
REGIDURÍA III

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
REGIDURÍA I

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
CONTRALORÍA



En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que se de lectura al Acta número 08 correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha primero de febrero de dos mil veinticuatro, informando que toda vez que no se recibieron observaciones al respecto, se procede a someterla a consideración del Cuerpo Edilicio para su aprobación correspondiente.- Visto el análisis realizado a la Acta 08.- En uso de la voz del C. Presidente Municipal, Héctor Rodríguez Cortés, consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido el punto.- **APROBADO**; Acto seguido el Presidente Municipal, solicita al H. Cabildo, que los que esten a favor de la propuesta, se sirvan manifestarlo en votacion económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal, **a favor**; C. María Isabel Morales Herrera, Sindica Municipal, **a favor**; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero **a favor**; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo, **a favor**; C. Elda Quintero Marmol Diaz, Regidora Tercera, **a favor**.-----
Aprobando la presente propuesta por Unanimidad emanado el siguiente acuerdo: En términos de los dispuesto por los Artículos 30 y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-**PRIMERO**: Autorizar el contenido del Acta Número 08 correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha primero de febrero de dos mil veinticuatro .- **SEGUNDO**: Transcribase en el Libro de Actas, que para efectos existe en esta Secretaría.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

QUINTO.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE CAMERINO Z. MENDOZA, QUE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO CONFORME A LO QUE DETERMINAN LAS PRINCIPALES REGLAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN, QUE APRUEBA EL CONAC, ASÍ COMO POR LOS EVENTOS SUBSECUENTES QUE LO AMERITEN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 20, 21 Y 22 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

QUE LO AMERITEN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 20, 21 Y 22 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025



REGIDURÍA II

J. C. S.
[Firma]

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025



SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA III

Página 157



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA I

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

CONTRALORIA



LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.-----

En uso de la voz el C. Héctor Rodríguez Cortes, Presidente Municipal informa que El Manual de Contabilidad constituye la base normativa mínima del nuevo modelo de Contabilidad Gubernamental y tiene como propósitos mostrar los conceptos básicos, los elementos que lo integran y las bases técnicas y metodológicas en que debe sustentarse para que su funcionamiento operativo, lo cual permita generar en forma automática y en tiempo real, estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos, encuadrados en la Ley, en el marco conceptual, los postulados básicos y las características técnicas del sistema ya aprobadas por el CONAC. Por otra parte, se debe de cuidar que el sistema genere información de tipo económico, que facilite el análisis de la gestión fiscal de los gobiernos y que se ha estructurado siguiendo los lineamientos aceptados internacionalmente y establecidos sobre el particular por el Sistema de Cuentas Nacionales y el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas. El camino que se ha tomado en la armonización contable manifiesta la importancia que se pretende dar a la información presupuestal y contable de la gestión financiera del sector público en el orden Federal, estatal y municipal. Por lo que la contabilidad gubernamental que se está diseñando bajo los conceptos y premisas anteriores, permitirá cumplir con la generación de la información y estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que establece la ley, los que por su estructura, claridad y oportunidad serán aptos para ser utilizados en el proceso de toma de decisiones tanto por los responsables de diseñar y evaluar la política fiscal como por quienes tienen a cargo la gestión operativa del gobierno. La sociedad, el Congreso, los gobiernos y otros agentes cada día demandan mayor información sobre el destino y uso que los gobiernos dan a los recursos. A partir de la correcta implementación del sistema, el acceso a información consistente y armonizada que permita el análisis y la comprensión de la información que el manual aportará, será más sencilla y comprensible para todo aquel que tenga un conocimiento elemental en materia de Finanzas Públicas. Por

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025



SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025



REGIDURÍA II

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA III

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA I

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025

CONTRALORÍA



lo antes expuesto es que el Manual de contabilidad Gubernamental contempla los siguientes capítulos:

CAPÍTULO I Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental.

CAPÍTULO II Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción Automática de Información Financiera.

CAPÍTULO III Plan de Cuentas.

CAPÍTULO IV Instructivos de Manejo de Cuentas.

CAPÍTULO V Modelo de Asientos para el Registro Contable.

CAPÍTULO VI Guías Contabilizadoras.

CAPÍTULO VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal.

ANEXO I Matrices de Conversión.

Por lo que consulta al H. Cabildo si se encuentra suficientemente discutido el punto.- **APROBADO**; Acto seguido el Presidente Municipal, solicita al H. Cabildo, que los que esten a favor de la propuesta, se sirvan manifestarlo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal, **a favor**; C. María Isabel Morales Herrera, Sindica Municipal, **a favor**; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero **a favor**; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo, **a favor**; C. Elda Quintero Marmol Diaz, Regidora Tercera, **a favor**.-----

Aprobando la presente propuesta por mayoría, emanando el siguiente **ACUERDO** se aprueba el Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Camerino Z. Mendoza, de Conformidad con los Artículos 20, 21 y 22 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD, CC. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal, **a favor**; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Municipal, **a favor**;

C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero **a favor**; C. Antonio Jorge Contreras

H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025
REGIDURÍA II



REGIDURÍA III

H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025
TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025
SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025

REGIDURÍA I

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

CONTRALORÍA



CAMERINO Z.
MENDOZA
POR UNA TRANSFORMACIÓN CORTÉS
H. AYUNTAMIENTO 2022-2025

Romero, Regidor Segundo, a favor; C. Elda Quintero Marmol Diaz, Regidora Tercera, a favor.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

SEXTO.- ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz Secretario del H. Ayuntamiento, informa que no existe ningun punto en el rubro de Asunto Generales.- ACUERDO.- SE DAN POR ENTERADOS.-----

SÉPTIMO.- CLAUSURA. -----

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. PRESIDENTE QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025



SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025



TESORERÍA

“Sufragio Efectivo, No Reelección”

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
REGIDURÍA III

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
PRESIDENCIA
C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
REGIDURÍA II

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
REGIDURÍA I

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO POR UNA TRANSFORMACIÓN CORTÉS
Z. MENDOZA
H. AYUNTAMIENTO 2022-2025

C. MARÍA ISABEL **SINDICATURA** FRANCISCO **REGIDURÍA I** GARCÍA.
HERRERA.

SINDICO MUNICIPAL.

REGIDOR PRIMERO.



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA II

REGIDURÍA III

C. ANTONIO JORGE CONTRERAS
ROMERO.

C. ELDA QUINTERO MARMOL
DÍAZ.

REGIDOR SEGUNDO.

REGIDORA TERCERA.



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

SECRETARÍA

C. GUSTAVO SANCHEZ ORTIZ.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

TESORERÍA

L.F.C.P. ABEL VAZQUEZ FLORES.

TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

CONTRALORÍA

LIC. ANGÉLICA LÓPEZ PORTILLO

TITULAR DEL ÓRGANO DE
DE CONTROL INTERNO.

La presente foja forma parte del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. 09 de fecha 15 de febrero de 2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025